

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
TEXTIL SAN PEDRO S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**

En cumplimiento, a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien poner a consideración y conocimiento de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre el ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

1. Cumplimiento por parte de los administradores a las resoluciones de las Juntas Generales Universales ordinarias y extraordinarias de Accionistas.

1.1. Junta General Universal Ordinaria de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2011, para conocer y resolver el orden del día a tratarse que es el siguiente:

1. Conocimiento de la gestión administrativa y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2010 a través del informe del Gerente General.
2. Conocimiento de los Informes de Comisario y Auditores Externos.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico de 2010.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía.
6. Aprobación de avalúos de terrenos, edificios, maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2009.
7. Conocimiento y aprobación de las conciliaciones del patrimonio al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.

Los Administradores han dado cumplimiento a todas las resoluciones de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

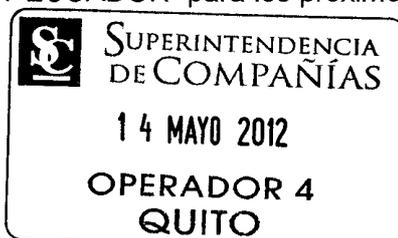
Al tratarse el Quinto punto del orden del día "Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía", el Gerente sugiere diferir la designación de Auditores Externos hasta la próxima Junta General.

1.2. Junta General extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 15 de julio de 2011 para conocer y considerar el siguiente orden del día:

Primero. - Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2011;

Segundo.- Designación de Presidente, Gerente y miembros del Directorio de la Compañía.

En consideración al **primer punto** del orden del día, se autoriza al Gerente la contratación de los servicios profesionales de Auditoria externa de la Compañía BAKER TILLY ECUADOR para los próximos dos años.



En relación al **segundo punto** del orden del día "Designación de Presidente, Gerente y miembros del Directorio de la Compañía" (designaciones vencen el 23 de julio de 2011) .Dado los resultados positivos obtenidos en la gestión administrativa y financiera en los años anteriores, son **reelegidos** con el respaldo unánime de los accionistas, todos los administradores, por el período estatutario de DOS AÑOS a partir de la presente fecha.

2. Aplicación de las Normas NIIF y NIC Mediante Resolución No.06.Q.ICI -004 emitida por la Superintendencia de Cías. el 21 -08-2007, se estableció que a partir del año 2009 las Compañías domiciliadas en el Ecuador deben preparar sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de contabilidad. Posteriormente la Superintendencia de Cías. , mediante Resolución No. 08.GDSC del 20 de noviembre de 2008 decidió ampliar el plazo para la implementación de las NIIF y NIC a partir del 1 de enero de 2011 y se establece el año 2010 como período de transición.

Textil San Pedro S.A. inicia desde el año 2009 a preparar sus Estados Financieros de conformidad con las NIIF y NIC. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Marzo de 2011 se aprueban los avalúos de terrenos, edificios, maquinaria y equipo al 31-12-2009 y, el conocimiento y aprobación de las conciliaciones de Patrimonio al 1 de Enero y al 31 de Diciembre de 2010, y desde el 1 de Enero de 2011 con la implementación total de las NIIF y NIC. Normas que han permitido conciliar la Contabilidad en las NIC 12; mientras que los tributos en la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por los avalúos de bienes inmuebles, maquinaria y equipos, el Patrimonio de la Compañía se ha incrementado en US. 2.331.677.00.

Estado de Situación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2011:

| | |
|---|------------------------|
| Capital Social | US. 1.600.000.00 |
| Reserva Legal | US. 698.939.00 |
| Reserva de Capital | US. 1.100.000.00 |
| Utilidades de ejercicios anteriores | US 1.472.569.00 |
| Utilidad del ejercicio 2011(antes de R. Legal) | US 1.252.231.00 |
| Incremento del Patrimonio por adopción de NIIF | US 2.331.677.00 |
| Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2011 | US 8.455.416.00 |

3. Inversiones.- Las inversiones programadas y presupuestadas para el año 2011 fueron diferidas para el año 2012, por la imprevista subida del precio internacional de algodón, que de **US\$1.10** la libra promedio en el año 2010, pasó a un promedio de **US.2.25** la libra, tendencia de precio que se mantuvo hasta mediados del año 2011.

Para la planta de tratamiento de Efluentes se anticipó a la empresa TECNOSAN de Brasil US.48.000.00 (Noviembre de 2011) el saldo por pagar a Tecnosan es de \$ 72.000.00. La instalación y construcción de la obra civil se ha estimado en \$ 100.000.00. La planta entrará en funcionamiento en 2012.

3.1. Inversiones programadas para el año 2012

Maquinaria y equipo:

- 1 hidroextractor para toalla
- 1 Overflow para 500 Kg.
- 1 Orilladora de toallas
- 1 Enrolladora de tela

Obra civil, instalación de la maquinaria y bodega para hilo y algodón.
Inversión estimada en US.500.000.00 para la compra de la maquinaria, instalación y obras de infraestructura.

4.- Resultados y Conciliación Tributaria

Estado de Pérdidas o Ganancias Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

| | |
|--|---------------------|
| Ventas netas | 8.277.422.40 |
| Costo de ventas | - 4.739.883.68 |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | 3.537.538.72 |
| Gastos operacionales | -1.583.872.63 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 1.953.666.09 |
| Ingresos no operacionales | 116.063.99 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 2.069.730.08 |
| 15% utilidades trabajadores | - 310.459.51 |
| Utilidad después de participación trabajadores | 1.759.270.57 |
| Impuesto a la Renta 24% sobre \$2.112.665.10 | - 507.039.62 |
| Utilidad después de Impuesto a la Renta | 1.252.230.95 |

4.1. Conciliación para cálculo del Impuesto a la Renta

| | |
|---|-------------------|
| Utilidad antes de participación trabajadores e del I. Renta | 2.069.730.08 |
| 15% utilidades trabajadores | -310.459.51 |
| Utilidad después de participación trabajadores | 1.759.270.57 |
| Menos deducción pago a trabajadores con discapacidad | -45.825.00 |
| Menos ingresos exentos | -73.495.67 |
| Más gastos no deducibles | 472.715.20 |
| Base Imponible (No reinversión) | 2.112.662.10 |
| Impuesto a la Renta 24% | 507.039.62 |

4.2. Conciliación para el pago Impuesto a la Renta

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Liquidación del Impuesto a la Renta | 507.039.62 |
| Menos anticipos | 17.669.22 |
| Menos retenciones en la fuente | 67.867.10 |
| Menos impuesto a la salida de divisas | 59.587.86 |
| Saldo por pagar | 361.915.44 |



4.3. Conciliación de las Utilidades

| | |
|--|--------------|
| Utilidad antes del 15% a trabajadores e I. Renta | 2.069.730.08 |
| Menos 15 % utilidades trabajadores | 310.459.51 |
| Menos Impuesto a la Renta (24%) | 507.039.62 |
| Utilidad neta antes de Reserva Legal | 1.252.230.95 |
| Menos Reserva Legal | 125.223.10 |

Utilidad neta a disposición de los accionistas 1.127.007.85

Los Estados Financieros de Situación General y de Resultados del ejercicio 2011 han sido auditados por la Cía. Baker Tilly Ecuador, la contabilidad se ha normado de conformidad a las NEC y NIC y guarda correspondencia con los comprobantes de soporte y registros contables, expresando la real situación y resultados de la Compañía.

Los expedientes de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, los libros de Acciones y Accionistas están actualizados y archivados conforme a la Ley de Compañías.

Atentamente,



Marcelo Costa M.
Comisario

C.I 170040374-2

